

RESOLUCION -D- N° 156/2010

Salta, 13 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.170/06

VISTO:

La Resolución N° D-150/07 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. María I. PASSAMAI como Vice-decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, dedicación Exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2007 y por el término de tres (3) años, conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada las funciones como Vice-Decana;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la **Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE** como Vice-Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2.010.

ARTICULO 2º: Reintegrar a la **Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE**, D.N.I. N° 11.943.219, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva en la cátedra NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

SR. LAURO M. LLERA
DIRECTOR GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA